

LUNES 2	MARTES 3	MIÉRCOLES 4	JUEVES 5	VIERNES 6
				
Máx.: +33° Min.: +17°	Máx.: +28° Min.: +16°	Máx.: +32° Min.: +14°	Máx.: +32° Min.: +15°	Máx.: +33° Min.: +19°

MUCHAS MAS INFORMACION EN NUESTRA WEB www.leguas.com.ar ó seguinos vía  [Facebook.com/semanarioleguas](https://www.facebook.com/semanarioleguas)  [Youtube.com/semanarioleguas](https://www.youtube.com/semanarioleguas)

AHORA LLEGAMOS DE FORMA GRATUITA A TEODELINA Y SANTA ISABEL



Emblemático árbol caído de la Plaza 9 de Julio por falta de poda correctiva, que fue escenario para los recién casados.

SE REGLAMENTÓ LA LEY DE PROTECCIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

CREARÁN UNA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE EN VENADO TUERTO

PROYECTO DE ORDENANZA DE TERRENOS PARA EL PLAN PRO.CRE.AR

CONVOCAN A APLICARSE LA VACUNA HEPATITIS B EN ADULTOS

EDITORIAL

VILLA CAÑÁS, CIUDAD TRISTE Y GRIS

El temporal de intensas lluvias durante tres días dejó al descubierto que tan vulnerable se puede convertir una ciudad cuando en materia de prevención, atención y asistencia civil nada se hace. ¿120 mm son los culpables de haber caído justo en vísperas de un fin de semana largo? o ¿Qué los recursos de fondos, de mano de obra e infraestructura se destinan a otra "prioridad"?

DYPP Solutions - 03462-15-534357

 **Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañás Ltda.**

PRODUCTOS Y SERVICIOS
ACOPIO DE CEREALES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES YPF, INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMILLAS DISTRIBUIDOR NIDERA, FERTILIZANTES, AGROQUIMICOS.

SERVICIOS
MUTUAL AGENTE FEDERADA SALUD, SEGUROS AGENTE INSTITORIO SAN CRISTOBAL Y LA SEGUNDA, TURISMO COOVAECO, TELEFONIA CELULAR CLARO, FERRETERIA, SUPERMERCADO, COMERCIALIZACION DE HACIENDA

CASA CENTRAL
Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313
2607 - Villa Cañás, Santa Fe.
Web: www.cooperativafederada.com.ar
E-mail: info@cooperativafederada.com.ar

Filial Arribeños: Vélez Sarsfield - Tel.(02353) 497064 / 6007 - Arribeños - Buenos Aires. Filial Teodelina: España 125 - Tel.(03462) 440219 / 6009 - Teodelina - Santa Fe.
Filial San Gregorio: Acceso Sur - Tel.(03382) 470190 / 2613 - San Gregorio - Santa Fe. Filial Carmen: Avda. Mitre 900 - Tel.(03462) 493362 / 2618 - Carmen - Santa Fe.
Filial María Teresa: Avda. San Martín s/n - Tel.(03462) 480004 / 2609 - María Teresa - Santa Fe.



recorriendo
leguas
semanario

www.leguas.com.ar

Director Propietario: Rogelio A. González
CUIT: 20-21788493-5 / Ing. Brutos: 031-023645-8
Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357
Email: recorriendo@leguas.com.ar

Semanario Leguas es sinergia informativa.
Colaboran con nosotros:

Venado 24 - www.venado24.com.ar

Noticias Venado - www.noticiasvenado.com.ar

Canal 12 de Venado Tuerto

Somos Clubes - www.somosclubes.com.ar

FM Dale! 91.1 Venado Tuerto - www.fmdale.com.ar

FM Cristal 103.7 Teodelina - www.fmcristal1037.com.ar

FM Mora 97.7 Teodelina - www.morafm977.com.ar

FM Teodelina 105.5 - www.radioteodelina1055.listen2myradio.com

FM Frecuencia Sur 93.5 Teodelina

FM Libertad 107.5 Santa Isabel

FM Via Libre 87.9 Maria Teresa



PARTIDO JUSTICIALISTA BLOQUE DE CONCEJALES DETALLE DE MINUTAS Y PROYECTOS PRESENTADOS EN LA SESION DEL 27 DE NOVIEMBRE POR DANIEL MONTANER

Para la sesión del Concejo Deliberante del día 27 de noviembre el bloque del Partido Justicialista ha presentado un proyecto de ordenanza que estimamos de suma importancia y que seguidamente detallo.

1.- Proyecto de Ordenanza Terrenos para el plan PRO.CRE.AR: Como todos sabemos, el plan PRO.CRE.AR. ha recaído -y en buena hora que así sea- en un importantísimo número de vecinos de Villa Cañas por lo que en estos días hay muchas viviendas en construcción, otras tantas en trámite y -lo que es más complejo de resolver- muchos adjudicatarios tratando de adquirir un terreno para tal fin. Y el Gobierno Municipal no puede permanecer ajeno o como un mero espectador de esta situación, más aún DEBE agotar todas las instancias, para que ninguno de estos créditos se pierda.

Este proyecto de Ordenanza trata de agilizar toda la tramitación legal en lo que a la Municipalidad corresponde y además, y lo que es más importante, de ofrecer terrenos de propiedad del municipio a los adjudicatarios del plan PRO.CRE.AR a un precio razonable, garantizando criterios de igualdad y transparencia y a tiempo para que puedan hacer realidad el sueño de una vivienda propia.

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO: El Decreto del PEN N° 902/2012 que crea el PROGRAMA CRÉDITO ARGENTINO DEL BICENTENARIO PARA LA VIVIENDA ÚNICA FAMILIAR (PRO.CRE.AR.).

El importante número de vecinos de Villa Cañas que fueron favorecidos en los sorteos y que resultaron adjudicatarios o que se encuentran en trámite de un crédito en el mencionado Programa.

CONSIDERANDO: Que en muchos de estos créditos se incluye en la adjudicación la compra de un terreno y que en otros tantos los beneficiarios deben comprar el terreno en forma particular.

Que esta numerosa y simultánea necesidad de adquisición de terrenos ha desequilibrado en forma notoria la relación oferta-demanda elevando el precio de los mismos, poniendo en muchos casos en riesgo la adjudicación del beneficio del mencionado Programa. Que el Programa tiene exigencias insalvables que debe cumplir el terreno fundamentalmente en lo que a servicios se refiere.

Que los posibles adjudicatarios tienen un tiempo límite para adquirir, escriturar el terreno y presentar esta documentación para que la adjudicación del crédito se haga efectiva.

Que es ampliamente conocido por todos los actores institucionales el gran déficit habitacional que nuestra ciudad viene padeciendo desde la última década.

Que el programa municipal Primer Terreno para la Vivienda Propia, ordenanza 909/12 no contempla a este importante Programa Nacional y que mediante la modificación del mismo aprobada por ordenanza 955/13 sólo lo hace con los vecinos que están incluidos en ambos programas.

Que el gobierno municipal no

puede permanecer ajeno a la situación creada a partir de la implementación del PRO.CRE.AR. y que debe no sólo de alguna manera garantizar la concreción de todos y cada uno de los créditos otorgados sino que también debe facilitar la su tramitación evitando en lo posible las situaciones especulativas y angustiantes que muchos de los adjudicados sufren.

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal la implementación del PROGRAMA CRÉDITO ARGENTINO DEL BICENTENARIO PARA LA VIVIENDA ÚNICA FAMILIAR (PRO.CRE.AR.), constituido mediante Decreto PEN 902/2012

Artículo 2°: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de las gestiones y acciones necesarias para facilitar el desarrollo del mismo en nuestra ciudad.

Artículo 3°: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal, el envío al Honorable Concejo Municipal del listado de terrenos fiscales de propiedad del Municipio para que se evalúe la posibilidad de afectar alguno de ellos a la construcción de viviendas bajo el Programa PRO.CRE.AR.

El mecanismo de oferta y adjudicación de estos terrenos será reglamentado mediante ordenanza aprobada por este cuerpo garantizando criterios de igualdad y transparencia.

Artículo 4°: Carátúlese como "Trámite Preferencial Urgente" a todos los expedientes iniciados a los efectos de la instrumentación del PRO.CRE.AR. ■

www.fmcristal1037.com.ar

FM Cristal 103.7

N° EXP. 2511.00.0-AFSCA/06
(03462) 15466547/15534930
fmcristal1037@gmail.com
Presb. Morel y Teófilo L. Puentes
Teodelina - Santa Fe - Argentina

**CONTROLA TU PESO
MEJORÁ TU CALIDAD DE VIDA
MODELÁ TU FIGURA
OPTIMIZÁ EL RENDIMIENTO DEPORTIVO
HERBALIFE®**

DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE
EN VILLA CAÑAS Y ZONA. **LLAME HOY 15-53-43-57**

**RADIO
TEODELINA
105.5 Mhz**

Urquiza 26 - Teodelina, Santa Fe. Tel. 3462 440719
Mensajes al 3460 15 614707
www.radioteodelina1055.listen2myradio.com

HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑAS

TELEFONOS UTILES

Línea General 03462-450245
Cel. Guardia Enfermería 03462-15518233
Cel. Administración Samco 03462-15607707

Panes y Especialidades

La Posada

Alimentación Saludable
Dietética

Calle 53 N° 73
Tel. (3462) 452199
Villa Cañas
Productos sin Bromato

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 38
"DOMINGO F. SARMIENTO"**

Comunica que se encuentra abierta la inscripción para el ciclo lectivo 2014 en las siguientes carreras:

- **Profesorado de Música Plan 4068:** Duración 4 Años
- **Profesorado de Educación Inicial Plan 529:** Duración 4 Años
- **Profesorado de Educación Primaria Plan 528:** Duración 4 Años
- **Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario Plan 411:** Duración 3 Años.

TODAS LAS CARRERAS SON CON TÍTULOS OFICIALES.

Periodo de Inscripción Primera Convocatoria desde el 18/11 al 20/12

Comunicarse al teléfono 03462-450446 en el horario de 18 a 20 hs.

LA PROVINCIA REGLAMENTÓ LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El gobierno provincial reglamentó, mediante el Decreto N° 4.028, la Ley N° 13.348 a través de la cual la provincia de Santa Fe adhiere a la Ley Nacional N° 26485 denominada "Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales." La reglamentación surgió de un trabajo conjunto entre los ministerios de Desarrollo Social, Justicia y Derechos Humanos, Salud, Educación y Seguridad, y las organizaciones de la sociedad civil de toda la provincia.

Avances

La "Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres", es un importante avance para la toma de medidas efectivas para enfrentar a la violencia contra las mujeres. Su reglamentación prevé políticas públicas integrales, transversales, participativas, consensuadas y planificadas, a fin de promover, proteger y garantizar a todas las mujeres, el goce y ejercicio de sus derechos, sin discriminación por razón de su sexo, género, edad, salud, características físicas, posición social, económica, condición étnica, nacionalidad, opinión, identidad sexual, orientación sexual, estado civil o cualquier otra forma que atente contra su dignidad humana y las libertades fundamentales, en las esferas política,

económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera.

Un avance muy importante de la Ley es que da una definición de mujer de acuerdo a los postulados de la Ley Nacional de Identidad de Género. "Se deja bien sentada la definición de mujer desde las convenciones internacionales y leyes nacionales; planteando fundamentalmente el tema de autopercepción y de sentimiento subjetivo de la identidad de mujer".

"Esto no es una mera definición, no es un concepto más, es lo que debe regir todas nuestras acciones; de ahora en más tenemos que poder revisar hasta el último formulario que se le exige a la mujer cuando tiene que llenar un simple trámite", puntualizó Mónica Bifarello, Ministra de Desarrollo Social.

Otro gran paso se da en relación al derecho humano de acceso a la justicia, entendido no sólo como la llegada al sistema judicial, sino como el conocimiento de los derechos, por parte de las mujeres, a los medios para ejercer y hacer reconocer esos derechos. Adoptando las recomendaciones llevadas a cabo por los organismos internacionales en miras a erradicar la violencia de género.

Competencias

El documento establece como autoridad de aplicación a la Dirección Provincial de Políticas de Género, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

"Nosotros estamos convencidos de que el abordaje de las políticas de género no es privativo o exclusivo de un área, es por ello que concebimos el rol de la Dirección como de orientación y coordinación de todas las múltiples tareas que se vienen desarrollando desde los diferentes ministerios", explicó la ministra. La reciente reglamentación establece que el Estado provincial debe propender, promover y promocionar que en los municipios y comunas se estructuren áreas especiales para la atención de la violencia de género. En este sentido, Bifarello detalló que "el Ministerio de Desarrollo Social firma anualmente convenios con los gobiernos locales con el objetivo de crear y fortalecer equipos sociales, instándolos a ser sensibles a la problemática de género."

Por otra parte, el documento plantea la necesidad de crear una comisión interinstitucional que aborde la temática. "Dicha Comisión ya está en marcha, es coordinada por la Dirección Provincial de Género y está integrada por representantes de todos los ministerios. Periódicamente se reúne para poner a la problemática de género sobre la mesa y ver qué se hace desde cada uno de los lugares", sostuvo.

También prevé la Conformación de un Consejo con funciones consultivas, denominado Consejo Provincial para prevenir, asistir y erradicar la violencia de género. Establece que el Conse-

jo deberá estar conformado por actores sociales intervinientes en la problemática de violencia de género, tales como el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo con participación del Gabinete Social, Poder Judicial, Universidades, representantes de Municipios y Comunas, representantes de Colegios Profesionales y Organizaciones No Gubernamentales involucrados en la temática. En tal sentido, Bifarello anunció que dicho organismo se creará el próximo año y comenzará a sesionar durante el mes de febrero.

En uno de sus apartados el documento hace referencia a instancias de tránsito denominadas Casas de Amparo temporarias para víctimas de violencia, para brindar alojamiento seguro e inmediato a las mujeres víctima de violencia. "La provincia cuenta actualmente con una red de Casas de Amparo, el funcionamiento de dichos espacios se trabaja de manera conjunta con gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil", detalló la ministra.

La ley plantea además la necesidad de contar con una Guía de Atención para Situaciones de Violencia de Género. Dicho material, creado en el año 2012 por el Ministerio de Desarrollo Social, fue editado por tercera vez y se encuentra disponible en la página oficial de la provincia de Santa Fe. ([http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/167280/\(subtema\)/93752](http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/167280/(subtema)/93752)) ■

PROYECTO PARA LAS LIGAS DEPORTIVAS VUELVE A ESCENA

La muerte del joven de 20 años en Chanar Ladeado en medio de un partido de fútbol vuelve a traer a escena la iniciativa del diputado Jorge Abello.

En rasgos generales, el proyecto permitiría unificar criterios en cuanto a las exigencias y controles para la organización y el funcionamiento de una liga amateur.

En todo el ámbito provincial desde hace ya mucho tiempo a la fecha se vienen desarrollando diferentes ligas deportivas comerciales, amateurs, cuyo fin es organizar torneos entre diversos equipos. Ante la creciente organización de este tipo de competencias, consideramos que el Estado provincial debe ser parte e involucrarse, otorgando herramientas que permitan no sólo una mayor organización, si no una reglamentación acorde a estas prácticas dentro del marco de la ley, salvaguardando la integridad en materia de salud de los participantes, cubiertos por un seguro ante cualquier inconveniente, entre otras cosas, difundiendo con campañas como menciona la ley, sobre la salud, las drogas, el deporte, etcétera.

El ejecutivo provincial en función de promocionar el deporte y la actividad física de los santafesinos también debe resguardar a quienes participan de estas actividades con exigencias a los organizadores.



Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañas Ltda.

CASA CENTRAL

Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313

2607 Villa Cañas, Santa Fe.

¡ESTA SEMANA!

Shampoo Suave x 930 \$ 9.99
Crema dental Oral-B + cepillo de regalo \$ 9.99
Vino Cornejo x 1.125 \$ 12.99
Gancia + pulpa \$ 38
Yerba Andresito x500 (2x1) \$ 10
Dulce de leche Sancor x 400 gr \$ 9.99
Ariel líquido x1lts \$ 24.20

OFERTAS EN VERDULERÍA

NARANJAS \$ 5.99
MANZANAS \$ 8.99
TOMATE \$ 9.99
BANANA \$ 11.99

¡Ya tenemos todos los productos para que empieces a festejar la despedida de año!

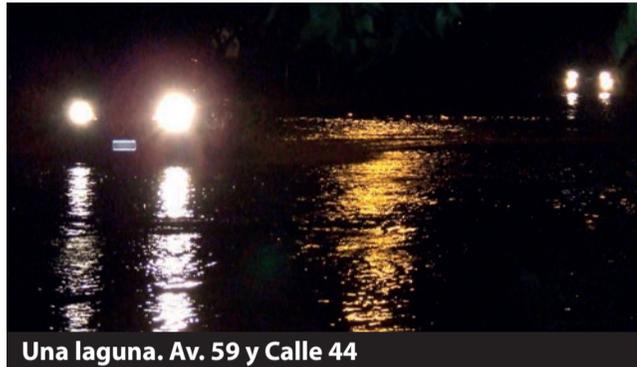
El super de la Cooperativa Federada siempre cuidando tu bolsillo!

¡LLEVAMOS TU PEDIDO A DOMICILIO!

EDITORIAL

VILLA CAÑÁS, CIUDAD TRISTE Y GRIS

El temporal de intensas lluvias durante tres días dejó al descubierto que tan vulnerable se puede convertir una ciudad cuando en materia de prevención, atención y asistencia civil nada se hace. ¿120 mm son los culpables de haber caído justo en vísperas de un fin de semana largo? o ¿Qué los recursos de fondos, de mano de obra e infraestructura se destinan a otra "prioridad"?



Una laguna. Av. 59 y Calle 44



La causa. Av. 59 y Calle 44



La consecuencia. Av. 59 y Calle 44



Un barrial. Calle 55 bis y 42



Un cráter. Calle 53 y 46



Eterna espera. Av. 50 y 59

Cada vez con mayor frecuencia, he de encontrarme con algún que otro vecino de esta ciudad, desconforme con la gestión municipal. Me expresan su hartazgo, por mi rol de informar la realidad, como si pudiera darles al menos una solución. Cansado ya de hablar cara a cara con los responsables, con los secretarios o hasta con el mismo intendente en persona, no encuentran respuesta a los reclamos que cada vez son más y más.

Días atrás un vecino se me acerca y me pregunta: Vos que sos periodista, ¿me podés decir porque

se gasta tanto en el balneario y no se hace nada en la ciudad? En el zigzag de encontrar la respuesta correcta, le digo: ojala lo supiera, pero no solo que no lo sé, sino que no puedo por más que lo intente lograr entender en qué cabeza cabe destinar tantos recursos, donde solo un 25% de la población le encuentra un destino útil solo 4 meses al año. ¿Será una cuestión de vanidad? ¿De omnipotencia? ¿De soberbia? Quizás, pero como otra vecina me decía días después: estos son lo que están por un corto tiempo, 4 años nada más, yo seguiré sien-

do vecina de mis vecinos toda la vida y no puedo provocarles un perjuicio, porque desde la municipalidad no me dan una solución a mis problemas.

Qué más quisiera yo, como comunicador, no verme en la obligatoriedad de escribir estos reclamos desde una editorial, si tan solo el intendente o alguno de sus colaboradores, les hiciera ver los errores que cometen en la gestión pública. Al principio de la misma nos decían que sería el día a día que les daría la experiencia y el vínculo con el vecino para encontrarle respuesta dentro de las po-

sibilidades a las distintas problemáticas. Pero a días de cumplirse los dos primeros años de gestión, no solo fue poco lo aprendido en la experiencia, sino que en lo tangible, y no lo digo yo, sino lo dicen los vecinos, el trato autoritario, soberbio y arrogante, no solo está lejos de encontrar una solución sino que en la negación misma de ver el problema, nada se hace por el bienestar de toda la comunidad.

Einstein decía: "No podemos esperar resultados distintos si siempre hacemos lo mismo". Pues llego la hora de cambiar. Sería

bueno que eso ocurra, no porque sea una cuestión de mantener el poder, de partidismo, sino en beneficio de la gente. Sería muy interesante que se sepa aprovechar el caudal electoral de acompañamiento que han tenido en las últimas elecciones para convocar al dialogo a todos los sectores de la sociedad. Todos tenemos algo que aportar, los oficialistas, los opositores, los medios de comunicación, grandes o chicos, y cada uno de los vecinos. En una ciudad como la nuestra es inexplicable la inacción. Que pasados tantos años después se siga recordando

¡MÁS DE 75 CURSOS ONLINE!

¡ABRIMOS LAS INSCRIPCIONES!

Inscríbete ahora: www.educativo.net

¡Y 75 CURSOS MÁS!

ELEGÍ QUE QUERÉS SER...

- | | |
|--|--|
| » ÁREA ADMINISTRACIÓN
- Asistente Adm. Contable (6 meses) | » ÁREA INGRESOS PÚBLICOS
- Ingreso a Gendarmería (4 meses) |
| » ÁREA DISEÑO
- Diseño de Indumentaria (5 meses) | » INICIACIÓN PROFESIONAL
- Cuidador Prof. de Ancianos (4 meses) |
| » ÁREA DERECHO
- Asistente Jurídico (5 meses) | » GESTIÓN Y LIDERAZGO
- Inspección Bromatológica (3 meses) |
| » ÁREA EDUCACIÓN
- Preceptor (5 meses) | » ÁREA NUTRICIÓN
- Especialista en Nutrición (3 meses) |
| » ÁREA ESTÉTICA
- Manicura Profesional (3 meses) | » ÁREA SALUD
- Auxiliar en Farmacia (5 meses) |
| » HOTELERÍA Y TURISMO
- Agente de Viajes (3 meses) | » ÁREA VETERINARIA
- Peluquería Canina (3 meses) |

Además... Te ofrecemos dos cursos nuevos para expandir y potenciar el uso de las capacidades de tu mente y potenciar tu memoria:

- | | |
|-----------------------|--------------------------------|
| » TÉCNICAS DE ESTUDIO | » LECTURA VELOZ E INTELIGENCIA |
|-----------------------|--------------------------------|

INFORMES: Comuna de Teodelina | Av. José Roberti 363
Tel. 03462-449197 - 440569 | Email: campus67@gmail.com



ESTUDIO JURÍDICO Dr. Marcelo Pedro Bussi

Accidentes de Tránsito,
Sucesiones, Divorcios,
Sociedades y demás
cuestiones civiles y
comerciales.

Calle 55 N° 245 Villa Cañás (SF)
Tel. 03462-15634404
email: drbussi@intertelsa.com.ar

que solo un intendente hizo bien las cosas en Villa Cañas, que supo interpretar todas las necesidades más allá de la bandera política que representaba. Recientemente, en una charla ocasional el mismo me decía como anécdota, que cuando caían las primeras cuatro gotas, salía con su auto a recorrer todos los barrios, sin importar si eran las 2 o 3 de la mañana. Sus teléfonos nunca

estuvieron apagados, ni su despacho con puertas cerradas. En la actualidad no ocurre eso. Más de un vecino me ha comentado que es prácticamente imposible acceder a una entrevista personal con el intendente, sino antes de pasar por el "filtro". La accesibilidad que se profesa es solo cotillón que se paga muy caro a algunos medios para que se difunda así, pero en la práctica cotidiana no lo es.

En esta oportunidad voy a ser más breve para que las protagonistas sean las imágenes de una ciudad que espera la modernidad. Una cuadrilla de defensa civil municipal, para los días de lluvia con guardias semipermanente cuando hay alertas meteorológicas, con empleados equipados con equipos impermeables y de abrigo para la limpieza de desagües pluviales, así las calles y avenidas

no se inundan. Y que si se han de comprar muchos camiones de arena como los rumores dicen, sea para fabricar bloques de cemento, con la bloquera que tiene la Municipalidad, para que las familias de menos recursos puedan adquirir a un precio accesible estos materiales para la construcción o ampliación de sus viviendas, y no que estos recursos se han utilizados en un

balneario que por más que se pinte de azul el agua, nunca serán las playas de Florianópolis. Una ciudad con calles en buen estado, y con pavimentado para aquellos barrios que aún carecen de hasta cordón cuneta. Cuando hay consenso y voluntad política, mucho es lo que se puede hacer por y para la gente. Solo es cuestión de que las excentricidades queden a un lado. ■

TE VAS DE VACACIONES ?...

PONE TU AUTO EN CONDICIONES !!





HASTA **12** CUOTAS SIN INTERES

15% de DESCUENTO*

TARJETAS

REVISAMOS EL TREN DELANTERO DE TU AUTO SIN COSTO

✓ GOMERIA ✓ ALINEACION ✓ BALANCEO ✓ TREN DELANTRO

FORLIN
NEUMATICOS S.R.L.

BRIDGESTONE Firestone



V. TUERTO - S. ISABEL - V. CAÑAS
Cuatro Décadas brindando Confianza
(03462) 490-087

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES **Mobil**

LAVADERO - LUBRICENTRO

REPARTO DE GASOIL AL AGRO

ACEPTAMOS TARJETAS DE DEBITO Y CREDITO










Servicentro
VILLA CAÑAS



Dypp Solutions - 03462-15-534357

Ruta 94 Acc. Villa Cañas - Tel. (03462) 450591 - 15305682 (2607) Villa Cañas - Santa Fe - Email: roscombustibles@coeval-net.com.ar



ESTRENOS SEMANA DEL
VIERNES 29 DE NOVIEMBRE AL
MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE

Dypp Solutions - 03462-15-534357

LLUVIA DE HAMBURGUESAS 2 3D
(ANIMACIÓN, COMEDIA) - 95 min. - ATP



Todos los días
17:15 hs.

En esta nueva aventura Flint y Sam regresan junto al mono, el policía y Brent el hombre pollo, a su ciudad de origen pero descubren que la comida que allí había quedado ha tomado vida propia y desarrollado un ecosistema propio.

Jueves permanece cerrado. Programación sujeta a Modificación sin Previo Aviso

ESCAPE IMPOSIBLE +13 - 115 min.
(SUSPENSO, ACCIÓN)



Todos los días
17:15, 19:45 hs.

Ray Breslin es la mayor autoridad en el mundo, en materia de seguridad estructural. Después de analizar todas las prisiones de alta seguridad y aprender sobre una amplia gama de habilidades de supervivencia que le permiten diseñar cárceles a prueba de escapes, sus capacidades son puestas a prueba.

CUESTIÓN DE TIEMPO ATP
(ROMANCE, COMEDIA) - 120 min.



Todos los días
19:00, 21:30 hs.
Trasnoche
Sáb. 00:00 hs

Al cumplir 21 años, Tim Lake recibe una peculiar noticia por parte de su padre. Él, al igual que el resto de los hombres de su familia, posee el don de viajar en el tiempo.

LOS JUEGOS EL HAMBRE +16
(ACCION, CIENCIA FICCIÓN) 142 min.



Todos los días
22:00 hs.
Trasnoche
Sáb. 00:45 hs

Cada año, en las ruinas de lo que una vez fue Estados Unidos, el Capitolio de la nación Panem obliga a sus doce distritos a enviar un chico y una chica a competir en los Juegos del Hambre.



CASEY 790 - VENADO TUERTO

MAS DE 70 DIRIGENTES RADICALES SE REUNIERON EN ARROYO SECO Y PIDIERON UN CAMBIO EN EL PARTIDO. PIDEN CAMBIOS EN LA UCR

Con el objetivo de constituir un espacio interno que se proponga asumir los nuevos desafíos sociales, acercar la política a los debates que la ciudadanía reclama, y contribuir a un proceso de renovación en el interior de la UCR santafesina; mas 70 referentes del sur y centro provincial, en su mayoría intendentes, concejales y presidentes comunales, se reunieron para debatir la conformación de un nuevo Grupo Interno. Mucho entusiasmo tras la amplia convocatoria.

Asimismo asistieron importantes dirigentes de todo el sur santafesino, entre ellos los 6 intendentes (Arroyo Seco, Coronda, Armstrong, Totoras, Firmat y Villa Cañas), 18 concejales (entre ellos los rosarinos Schmuck y Chale), 15 presidentes comunales, y miembros de las comisiones de fomento de 17 localidades.

Del departamento General Lopez, además de los intendentes radicales, estuvieron presentes 5 de los 7 presidentes comunales electos de la UCR, Mario Viola (Hughes), Andrea Oberti (Labordeboy), Mario Clelia (Elortondo), Jorge Raverta (Santa Isabel) y

Crisitian Bustamante (La Chispa). Además asistieron los concejales Gabriel Grivarello y Marta Ripoll (Firmat), Walter Rossi y Roberto Verge (Villa Cañas) y Carlos Diaz Velez (Venado Tuerto), como así también el Secretario de Participación en Salud de la provincia y ex intendente de Firmat, Carlos Torres y el ex diputado provincial Alfredo Menna.

Los voceros de la reunión expresaron "Hace mucho tiempo veníamos charlando acerca de la importancia de construir un espacio político a nuevos dirigentes y que priorice la agenda social.", como así también "comenzar a diseñar acciones coordinadas desde lo local, con el protagonismo de las autoridades locales que lo conforman". En ese marco dirigentes presentes coincidieron en señalar, "Los municipios y comunas son receptores de reclamos que por competencia legal o por falta de recursos les cuesta enfrentar, pero al mismo tiempo son problemas que afectan a nuestros vecinos y no podemos ni queremos mirar para otro lado". La inseguridad, el narcotráfico y las políticas de

desarrollo social fueron ejes de discusión del encuentro radical". En ese marco el ex Ministro de Seguridad de la provincia, Leandro Corti, participó del encuentro y brindó una charla-debate con el título "Herramientas para la seguridad pública local". Los dirigentes presentes aseguraron "El panel de Corti nos permitió comenzar a profundizar una problemática que tenemos que enfrentar todos juntos"

Los dirigentes radicales se mostraron muy entusiasmados y destacaron como "muy representativa la convocatoria del encuentro", lo cual según dijeron "demuestra la necesidad y la voluntad de participar". Además indicaron, "La idea es construir solidaridad, cambiar la lógica de poder interno y trabajar para que el Radicalismo pueda ser opción provincial en 2015, y un dirigente de nuestra generación este en condiciones de disputar la gobernación en el 2019. El Frente Progresista se fortalece si todos somos capaces de mejorar nuestros propios partidos"

Durante el encuentro los dirigentes presentes subrayaron "el

proceso de renovación que se advierte en la política santafesina, y en especial la que viene experimentando la UCR. "Nos constituimos como un espacio interno porque no queremos que sean siempre los mismos los que representen al radicalismo, tenemos que demostrar que somos un partido capaz de proponerse nuevas metas, de recuperar la confianza social y de renovarse", y aclararon, "No todos son lo mismo, hay que diferenciar a la dirigencia partidaria, incluso algunos de ellos conocían nuestras inquietudes y nos alentaron a impulsar este espacio"

Asimos los voceros de la reunión dijeron, "Advertimos que la UCR está muy bien y que cuenta con nuevos dirigentes, en su mayoría intendentes, concejales y presidentes comunales, que están a la altura de las circunstancias para expresar la mirada política del radicalismo que queremos" y agregaron "Tenemos que pluralizar a la UCR, y desde nuestro lugar estamos haciendo un aporte"

"La idea es realizar nuevas reuniones y avanzar en las diferentes propuestas y sumar voluntades.

Somos un espacio abierto, hacemos política desde muy jóvenes, y pretendemos dotar al partido y al Frente Progresista de nuestra formación, experiencia y un sentido de solidaridad y compromiso". Los dirigentes fijaron una nueva fecha de reunión, será el próximo 13 de diciembre en Armstrong o Firmat.

Mesa de conducción

Los referentes del encuentro indicaron que "el desafío es profundizar el debate sobre los temas que nos preocupan y coordinar acciones conjuntas". Para ello se conformó una conducción que encabezarán los intendentes de Arroyo Seco, Armstrong, Firmat, Coronda y Villa Cañas, los concejales de Rosario María Eugenia Schmuck y Sebastian Chale, el concejal de Roldan, Daniel Escalente, el concejal de Cañada de Gomez, Matias Chale, el Presidente Comunal de E. Villa Constitución, Raúl Ballejos, el Presidente de la JR Sta Fe, Juan Cándido, el Rector de la UNR, Darío Maiorana y el Diputado Provincial Maximiliano Pullaro. ■

EN VILLA CAÑAS

ENTREGA DE NETBOOKS A ESCUELAS ESPECIALES

El diputado Darío Mascioli acompañó a las autoridades de la UDAI Villa cañas del Anses en la entrega de netbooks y kit de accesibilidad a alumnos y autoridades docentes de la Esc. Especial N 2070 de Villa Cañas. La oportunidad fue propicia para realizar la entrega de subsidio tramitado por los integrantes de la cooperativa, directoras y docentes para arreglar algunos destrozos que hay tapiales y mejoramiento en pinturas.

"En la oportunidad estuvimos acompañados por el responsable de la UDAI Villa Cañas, Walter Mery y Nicolás Echeverría, disfrutando de un momento muy grato ya que sabemos la importancia que la incorporación de la tecnología tiene en la vida de estos jóvenes y sus familias, equiparando sus derechos a los chicos de otras escuelas públicas", expresó el diputado Mascioli.

Posteriormente personal del equipo de trabajo del diputado Mascioli, estuvo presente en la Escuela Especial 2045, donde se repitió el acto de entrega de equipos, ya que el legislador participó de la reunión del Comité Ejecutivo provincial en el Centro Cívico del Nodo 5. ■



PEDIDO DE PUBLICACIÓN

Queremos por este medio hacer llegar el público reconocimiento y felicitaciones a tres empresas de la ciudad de Venado que han recibido premios a nivel nacional, basados en méritos como la innovación, tecnología, empuje y desarrollo productivo que impacta positivamente en la ciudad.

MAQTEC de Martín Bonadeo y su socio fue elegida "Mejor fabricante de Maquinaria Agrícola" en 2013, "a estos dos amigos que vienen cosechando éxitos por sus merecidos esfuerzos mis mas sinceras felicitaciones y en el curso de la semana estaremos entregando la Declaratoria de Interés de la Cámara de Diputados que reconoce este galardón obtenido a un empresa joven y creativa que estaba ternada con las mejores representantes de la industria nacional".

También fueron premiadas GARRO FABRIL SA y CORVEN SA, en el orden Nacional, por sus indiscutidos méritos por ello nos estaremos sumando desde la Cámara de Diputados con una declaratoria de Interés. Auspiciados por la Secretaría de Industria, el Banco Nación, el BICE, COFACE, La Segunda, TCA y Prensa Económica, el pasado 15 de noviembre de 2013 se entregaron los premios especiales en la sede del Bco Nacion de Bs AsA lo largo de la ceremonia de premiación, se fueron intercalando los Premios Especiales (criterio cualitativo), de acuerdo a los parámetros de cada organización.

Premio Especial Secretaría de Industria, por sus méritos relevantes en inversiones para exportar y diversificación de mercados, se lo otorgó la empresa Corven S.A y su presidente, el señor Leandro Iraola. Desde su planta en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, Corven se ha especializado en la producción de amortiguadores para todo tipo de vehículos y hoy exporta a 35 países. Desde el año 2008 se expandió a la fabricación de motocicletas y chasis nacionales.

Premios Especiales Banco de la Nación Argentina: por méritos destacados en la Expansión de Mercados Externos, fue premiada la empresa Garro Fabril S.A. Su presidente, la señora Mónica Garro, recibió la distinción.

Garro Fabril es una empresa familiar con más de 50 años de trayectoria, dedicada a la fabricación de cajas de mando para maquinaria agrícola. En dos décadas de trabajo en comercio exterior ha llegado a ser un referente latinoamericano en este tipo de maquinaria, exportando el 60% de su producción.

Diputado Darío Mascioli - Presidente de Bloque Frente para la Victoria

SALUD

CONVOCAN A APLICARSE LA VACUNA HEPATITIS B EN ADULTOS

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Promoción y Protección de la Salud, detalló que, a la fecha, se han aplicado en la provincia 142.000 dosis de vacuna de hepatitis B en jóvenes y adultos en lo que va de 2013, según datos del sistema nominalizado de vacunas (Sicap).

Las vacunaciones se realizaron en los grupos en orden de importancia, 64.000 dosis (45 %) corresponde a personas mayores de 21 a 40 años, siendo 34.000 primeras dosis, 20.000 segundas y 10.000 terceras; 59.000 dosis (41%) a personas mayores de 40 años, siendo 29.000 primeras dosis, 20.000 segundas y 10.000 terceras; y 18.000 dosis (13%) a adolescentes y adultos jóvenes menores de 20 años, siendo 5.800 primeras dosis, 5.300 segundas y 6.900 terceras.

Gratuita y obligatoria

La directora provincial Promoción y Protección de la Salud, Andrea Uboldi, recordó que la vacuna de hepatitis B se encuentra incluida en el Calendario Nacional, de modo que la vacuna es gratuita y obligatoria.

"Hace unos años que se vacuna al personal de salud y a los grupos de riesgo, y desde el 1 de noviembre de 2000, se incorporó la vacuna para el niño recién nacido que recibe dentro de las

12 horas de vida la 1º dosis de vacuna como monovalente y se completa el esquema con una vacuna combinada llamada quintuple (pentavalente) a los 2, 4 y 6 meses; con el objetivo de prevenir la transmisión vertical de la enfermedad y de erradicarla", precisó Uboldi.

Asimismo, en el 2003 se incorporó la vacuna en los preadolescentes (11 años) (RN 1992) con esquema de 3 dosis, con el fin de intervenir en el momento previo al inicio de conductas consideradas de riesgo para adquisición del VHB.

Además, desde 2012 se implementó la Vacunación Universal para todos los habitantes del país con el objeto de aumentar las coberturas y avanzar en el proceso de control y eliminación de esta enfermedad.

Importancia

Uboldi precisó que la Hepatitis B (VHB) se contagia por vía sexual, de la madre positiva a su hijo, por transfusiones de sangre no segura o por lesiones con agujas contaminadas.

Los usuarios de drogas por vía parenteral, el personal sanitario, los pacientes en hemodiálisis, las personas que conviven con un paciente con infección crónica por virus B y las personas con sexo sin protección son los que más riesgo tienen de infectarse.

La infección aguda suele pasar desapercibida, puede manifestarse como si fuese una gripe, aunque también puede dar síntomas como cualquier otra hepatitis.

"Algunos pacientes se curan sin secuelas y quedan de por vida protegidos. Otros pacientes mantienen su capacidad de contagiar a los demás sin que esto les afecte a ellos mismos, son los portadores crónicos. Otro grupo puede persistir con la enfermedad y desarrollar hepatitis crónica o cirrosis", enfatizó la funcionaria.

La vacunación "no está incorporada en la población de jóvenes y adultos", por eso "es fundamental que este grupo sepa que la vacuna está disponible, en forma gratuita en todos los centros de salud y hospitales debiéndose completar un esquema de tres dosis: la inicial, otra al mes y la última a los seis meses".

Por ello, el Ministerio de Salud invitó una vez más a "todos los ciudadanos a acercarse al servicio de salud más cercano a su domicilio para vacunarse iniciando el esquema o completando las dosis faltantes".

Consultas

Dirección Provincial de Promoción y Prevención de la Salud. Programa Provincial de Inmunizaciones Bv. Gálvez 1563 - 2º piso - Tel.: 0342-4573714/15/58 santafevacuna@yahoo.com.ar andreauboldi@gmail.com. ■

CREARÁN UNA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE EN VENADO TUERTO

El gobierno provincial anunció la creación de una Escuela de Arte en Venado Tuerto. La propuesta, que se concreta a través de los ministerios de Educación y de Innovación y Cultura, será la primera oferta oficial de educación artística formal en la Región 5. En septiembre, el gobernador Antonio Bonfatti anunció la creación de una escuela similar en Reconquista.

"Para consolidar la equidad en el acceso a la educación, en el plan estratégico provincial, la ciudadanía pidió la creación de esta unidad educativa en la ciudad de Venado Tuerto, y en ese sentido avanzamos", dijo Bonfatti al anunciar la creación del nuevo establecimiento.

"La educación que abre espacio a distintas formas de expresión, a través del arte, es una aspiración que concretamos a través de la creación de este tipo de escuelas o a la implementación de asignaturas específicas en las escuelas primarias, como las propuestas de los establecimientos donde implementamos la jornada ampliada", consideró el gobernador. Al respecto, la ministra de Educación, Claudia Balagué, señaló que "el crecimiento de canales de cables, productoras de contenido audiovisual, empresas de diseño, de espectáculos, productoras de eventos y emprendimientos culturales de todo tipo demandan cada vez más la necesidad de la formación específi-

ca en lenguajes artísticos".

"Aspiramos a que la educación también potencie el modelo productivo de la provincia de Santa Fe, y el campo de las industrias culturales, de esta forma se va abriendo con mayor acompañamiento de la formación técnica y profesional desde nuestras propuestas educativas", agregó la ministra.

Las propuestas educativas

Las carreras que se ofrecerán son un profesorado de Teatro y un bachillerato en Artes Audiovisuales con especialidad en Realización Audiovisual.

El Ministerio de Innovación y Cultura dotará del equipamiento necesario que consiste en 40 juegos de mesas y sillas escolares, 2 pizarrones, 5 escritorios escolares, 5 armarios y 4 equipos de computación para administración.

La planta de cargos que se implementará constará en el nivel superior de 1 director, 1 vicedirector, 1 secretario y 1 asistente escolar y una planta similar tendrá el nivel secundario.

Por último, se destaca que al igual que las instituciones de Educación Artística Especializada de la provincia, esta nueva Escuela de Arte tendrá dependencia administrativa del Ministerio de Educación, y pedagógica e institucional del Ministerio de Innovación y Cultura, a través de la Dirección Provincial de Educación Artística. ■

HOROSCOPO SEMANAL



ARIES
21/3 AL 20/4

Amor: Si hay malestar en el entorno, es probable que sea por problemas de dinero que nadie consigue resolver. Aléjese de la mala onda.
Dinero: Le irá bien si no trabaja hasta agotarse. Puede que le ofrezcan un negocio estupendo. Cierta riesgo.



TAURO
21/4 AL 21/5

Amor: Con Venus favorable será sencillo mantener cierta armonía con su gente. El secreto estará en hablar poco y salir ya del encierro.
Dinero: Dificultades monetarias que lo tenían de pésimo humor van cediendo poco a poco. Interesante etapa.



GEMINIS
22/5 AL 21/6

Amor: Renace la pasión en la pareja luego de una etapa de cierto distanciamiento. Resolverá con madurez los problemas que se vayan presentando.
Dinero: Nadie se animará a enfrentarlo. Tal vez discuta con sus compañeros, pero al final terminarán cediendo.



CANCER
22/6 AL 23/7

Amor: Solidario. Su buen corazón se impone y Venus en Capricornio ayuda. Su pareja estará demandante y usted tendrá mucho amor para dar.
Dinero: Más se acumulan los compromisos, más cuidado tenga con los pequeños errores. Nada de apuros.



LEO
24/7 AL 23/8

Amor: Precisará unirse a quien sepa asumir responsabilidades con su mismo empeño. Descubrirá que alguien amado se niega a crecer.
Dinero: Entre avances financieros y problemas de comunicación. Le conviene tomar sus proyectos con calma.



VIRGO
24/8 AL 23/9

Amor: ¡Baje sus defensas de una vez por todas! Hable largo y tendido, es el momento de superar la incomunicación. Encuentro amoroso y pasional.
Dinero: Ni muy temeroso ni tan osado, ante una disyuntiva en el trabajo sabrá mantener la correcta actitud.



LIBRA
24/9 AL 23/10

Amor: Venus en Capricornio genera altibajos. Las demandas afectivas ya no lo enojan. Concederá aquello que le piden y sabrá perdonar. Unión.
Dinero: Cuidará con sabiduría su imagen comercial. Momento bueno para viajar por placer, pero no por trabajo.



ESCORPIO
24/10 AL 22/11

Amor: Penas ocultas y silencios. Un familiar dejará en sus manos una gran decisión. Llegará al corazón de los que dependen de su entereza.
Dinero: Semana favorable, siempre que reaccione civilizadamente si un negocio se frustra. Mercurio en su signo ayuda.



SAGITARIO
23/11 AL 22/12

Amor: Diga no si la persona que está a su lado no sabe ocupar su lugar. Para que todo vaya bien con su pareja, lo importante es sentido común.
Dinero: Esta semana es vital poner límites: cuando sea necesario sabrá poner en su lugar a un jefe o a un compañero.



CAPRICORNIO
23/12 AL 20/1

Amor: Las bendiciones del cosmos lo rodean, pero si no es criterioso, cuestiones externas a la pareja podrían arruinar un momento idílico.
Dinero: Lo mejor es que inicie negocios nuevos y que no se tome los problemas organizativos tan a pecho.



ACUARIO
21/1 AL 19/2

Amor: No tome partido en problemas familiares que lo superan. Verá las cosas con objetividad, pero le conviene seleccionar sus amistades.
Dinero: No modifique nada de lo establecido. En su trabajo el compañerismo será más importante que los intereses personales.



PISCIS
20/2 AL 20/3

Amor: Intenso, dejará a su paso un tendal de corazones rotos. Marte opuesto puede llevarlo a lastimar sin intención a quien lo adora.
Dinero: Repunte en el trabajo. Habrá muchos dispuestos a apostar por usted. Su patrimonio es la creatividad.

UNL VIRTUAL

Universidad Nacional
del LitoralCAMPUS 67 DE LA CASA DE
CULTURA DE TEODELINA
INGRESO 2014

La UNL brinda la posibilidad de acceder a formación universitaria de calidad a través de una modalidad basada en un Campus Virtual, un entorno en Internet donde se pueden realizar las actividades y tareas necesarias para llevar adelante los estudios desde cualquier lugar del país.

La oferta a distancia de la UNL se configura en función de las distintas realidades y demandas de los sectores productivo, educativo y de servicios de la región, compuesto por un abanico de posibilidades de corta y mediana duración conformado por cerca de 30 propuestas de grado, pregrado y cursos.

En la siguiente lista se presentan las carreras que conforman la Oferta Académica que brinda UNLVirtual. Las inscripciones para el ingreso 2014 se encontrarán abiertas desde el 11 de Noviembre y se extenderán hasta el 14 Febrero.

OFERTA ACADÉMICA A DISTANCIA

- Tecnicatura en Administración y Gestión Pública
- Tecnicatura en Alimentación de Ganado Vacuno
- Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias
- Tecnicatura en Arreglos Musicales
- Tecnicatura en Biocombustibles
- Tecnicatura en Composición de Parques y Jardines
- Tecnicatura en Control y Auditoría Gubernamental
- Tecnicatura en Cosmiatría y Cosmetología
- Tecnicatura en Diseño y Programación de Videojuegos
- Tecnicatura en Emergencia Prehospitalaria, Rescate y Trauma
- Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola
- Tecnicatura en Higiene y Seguridad Alimentaria
- Tecnicatura en Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital
- Tecnicatura en Informática Aplicada al Diseño Multimedia y Web
- Tecnicatura en Informática de Gestión
- Tecnicatura en Interiorismo y Decoración
- Tecnicatura en Producción Primaria de Leche
- Tecnicatura Universitaria en Gastronomía
- Ciclo de Licenciatura en Artes Visuales
- Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua y la Literatura
- Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa
- Ciclo de Licenciatura en Inglés
- Ciclo de Licenciatura en Teoría y Crítica de la Música
- Ciclo de Licenciatura en Producción de Bioimágenes
- Curso de Formación Profesional: Armado, Configuración y Mantenimiento de PC
- Curso de Formación Profesional: Auxiliares de Laboratorio: Microbiología de los Alimentos
- Curso de Formación Profesional: Edición Digital de Videos
- Curso de Formación Profesional: Enfoques para pensar la práctica educativa
- Curso de Formación Profesional: Inseminación Artificial de Ganado Vacuno
- Curso de Formación Profesional: La mirada didáctica sobre las disciplinas
- Curso de Formación Profesional: Uso educativo de TIC 2.0
- Curso de Formación Profesional: Creación de efectos visuales y gráficos en movimiento - VFX y Motion Graphics

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Av. José Roberti N° 363 Teodelina | Tel. 03462-449197/440569
Email: campus67@gmail.com

SANTA ISABEL

SORTEO DE VIVIENDAS DEL NUEVO
BARRIO FONAVI

Con la presencia de funcionarios de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo y de autoridades locales, en la mañana del viernes 22 de noviembre, en el Complejo Cultural Centenario, se realizó el sorteo de 16 unidades habitacionales del nuevo Barrio Fonavi entre quienes han calificado para acceder al mismo.

El barrio, construido entre las calles San Martín, Urquiza, Yrigoyen y pasaje Pbro. Antonio Llonch, consta de ocho viviendas de tres dormitorios y de otras, de igual número, de dos dormitorios.

De acuerdo a la legislación vigente se pre adjudicaron, en la categoría de dos dormitorios, una vivienda para familia con integrante de capacidades diferentes, una para familia de Bomberos Voluntarios, una para familia de Docentes, tres para familias de efectivos policiales y dos para demandas generales. Los beneficiarios son: Gualpa, Juan Oscar (familia con integrante de capacidades diferentes); Magurno, Silvia (docente); Mayoral, Patricio (bombero); Orozco, Angelina; Ruiz, Carlos y Alvaredo, Valentín (familias de efectivos policiales); y Muñiz, Leonardo y Paz, Fernando (demanda general).

En cuanto a las viviendas de tres dormitorios, una se pre adjudicó a una familia con integrante con capacidades diferentes, mientras que las siete restantes fueron para familias de demanda general. Los beneficiarios fueron Massiarelli, Daniel (familia con integrante de capacidades diferentes); y Neli, José; Treboux, Luís; Córdoba, Marcelo; Meneguzzi, Ángel; Astudillo, Nélica; Saa-



vedra, Osvaldo y Gisbert Adrián (demanda general).

Al acto asistieron el presidente comunal Mario Kovacevic y el vicepresidente, Ricardo Patek, encontrándose presente el presidente comunal electo, Jorge Raverta. Por parte de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo estuvieron el Arq. Santiago Alfredo Rodríguez, la Lic. en Trabajo Social Pamela Palacios, la Técnica Superior en Recursos Humanos Alicia Martino, la Lic. en Trabajo Social, Supervisora de Planes del Interior, María de los Ángeles Montoya, la Lic. en Trabajo Social, Coordinadora de Servicio Ana de Castellana, el Ing. Civil Fabián Alberto Araya y el auxiliar informático, Román Tripichio. El sorteo estuvo refrendado por el escribano Dr. Omar Monchiero.

Cabe aclarar que todas las familias pre seleccionadas se encontraban en condiciones legales de acceder al sorteo. No obstante ello, el próximo viernes, 29 de noviembre a las 11:00, deberán presentar la documentación

definitiva a los funcionarios del gobierno de Santa Fe. Luego de que los mismos evalúen la situación, se procederá a la adjudicación definitiva.



Continúan las obras.

Mientras tanto se están realizando obras complementarias que facilitarán la entrega de las viviendas a los favorecidos. Con fondos comunales se realiza la construcción de veredas en todo el perímetro del barrio, se colocan carteles nomencladores y, próximamente, se pondrá en marcha la obra para proveer del servicio eléctrico a cada unidad habitacional. ■



Llegá al verano como siempre soñaste.
Tratamientos Estéticos para ambos sexos

Ultracavitación - Prensoterapia - Endermoterapia
Cápsula Termo Adelgazante - Cápsula Dermoactiva
de ozono y sauna.



Armony Spa

San Martín 542 - Tel. 03462 -15571083 - Teodelina

Cuidemos el agua, por un futuro con agua potable
al alcance de todos.



**Cooperativa de Provisión de Agua Potable
Y Otras Servicios Públicos de Villa Cañas Ltda.**

Calle 55 N° 330 - Tel./Fax: 03462-450202 - Email: coopagua@amet.com.ar - Villa Cañas, Sta. Fe